

Boletín: 64/23

Guadalajara, Jalisco, 30 de noviembre de 2023

La CEDHJ cuenta con un nuevo Código de Ética y Conducta

Fue presentado el nuevo Código de Ética y Conducta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), aprobado por parte de la Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la defensoría, Alicia Ortega Solís, debidamente armonizado a los Lineamientos expedidos al efecto, por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y alineado a los Ejes estratégicos de la Política Nacional y Estatal Anticorrupción; con lo cual se abroga el documento que regulaba este tema desde 2018, y que estuvo vigente hasta el pasado 17 de noviembre del año en curso.

Con lo anterior, se instaló un nuevo Comité de Ética y Conducta, y se tomó protesta a sus integrantes. Estará encabezado por la titular de la CEDHJ, como Presidenta del Comité, Luz del Carmen Godínez González; la Secretaria Ejecutiva, Esperanza Loera Ochoa; la Segunda Visitadora General, Guadalupe Real Ramírez; la Directora Administrativa, Verónica Quirarte Birseño; el Director Jurídico, Javier Ulloa Sánchez; la Directora de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Kathia Orozco Sánchez; el representante del Sindicato de la Comisión, Cuauhtémoc Peña; la titular del OIC, como invitada permanente; y como Secretario del Comité, Porfirio Rodríguez Torres, integrante de la dirección jurídica.

Con la nueva normativa, se pretende resolver desde el Comité, las denuncias relacionadas con conductas que impliquen una probable trasgresión a los principios y valores que rigen el servicio público previstos en el nuevo Código, con el propósito de darles celeridad a las mismas; además de mejorar los mecanismos de su recepción.

Se realizarán jornadas de capacitación al personal que integra la defensoría, con el objetivo de que conozcan el nuevo Código, y comprendan los principios y valores que rigen a los servidores públicos de la CEDHJ, así como las reglas de integridad que deben observar en el ejercicio de sus funciones.

Se explicó también sobre los nuevos mecanismos de recepción de denuncias y reconocimientos, mediante los cuales se aumenta la colocación de buzones éticos, en las sedes con las que cuenta la CEDHJ, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como la creación de un buzón electrónico dentro del microsítio del Comité de Ética y Conducta, contenido en la página web de la Comisión, para que tanto las personas servidoras públicas, como las personas denunciantes, puedan hacer llegar sus reportes de denuncias o reconocimientos desde cualquier lugar en el que se encuentren.